



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Miércoles, 20 de septiembre de 1967

Núm 217

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Re-

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Secretarios de esta Diputación Provincial reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije el precio de cada número de este libro de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 4.647

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 31 de agosto actual.

#### Acta anterior

Fue leída el acta de la sesión ordinaria del 14 del pasado mes de julio.

#### Excusas de asistencia

Excusó su asistencia el Il.º Sr. don Vicente Lop Felipe.

#### Asuntos de despacho oficial

No los hubo.

#### Asuntos de despacho de la Presidencia

La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de julio.

#### Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo

A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 22 de septiembre para celebrar sesión ordinaria, a las ocho de la tarde.

#### Adiciones

Dictamen sobre reestructuración de las zonas de Recaudación de Contri-

buciones e Impuestos del Estado en la provincia (Comisión de Hacienda).

—Dictamen en apoyo de la continuación del ferrocarril de Sádaba a Gallur (Comisión de Obras Públicas).

—Dictamen proponiendo la concesión de premios "Santa Isabel 1966" (Comisión de Educación).

—Dictamen proponiendo sacar a concurso, en convocatoria restringida, las plazas de recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de las zonas de la capital 3.ª (Santa Engracia), Capital-Pueblos 4.ª (Ejea de los Caballeros) y Capital-Pueblos 5.ª (Comisión de Organización del Trabajo).

#### Orden del día

#### Comisión de Urbanismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una subvención de pesetas 110.000 para obras de instalación de tele-clubs en once localidades de la provincia.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar proyecto de camino vecinal número 204, de Atea por Used a la carretera de Tortuera a Daroca (kilómetro 13,9 a 21,5).

—Aprobar proyecto de camino vecinal número 501, de Daroca a la estación de Murero por Manchones y Murero (kilómetro 0 a 8,4).

—Aprobar proyecto de camino vecinal número 862, de Used a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha (kilómetro 0 a 4,5).

—Aprobar proyecto de camino vecinal de Sofuentes a Castiliscar (kilómetro 0 al 7,8).

—Aprobar proyecto de camino vecinal número 868, de Sofuentes a Sos del Rey Católico (kilómetro 0 al 11,4), cuyo presupuesto asciende a 3.097.461,80 pesetas.

—Aprobar proyecto de camino vecinal 620, de Tabuena a Pedrola por Fuendejalón y Pozuelo (kilómetro 0 al 28,0), cuyo presupuesto asciende a 8.724.160,48 pesetas.

—Aprobar proyecto de camino vecinal número 650, de la carretera de Magallón a Fréscano a la de Gallur a Agreda por Agón y Bisimbre (kilómetro 0 al 4,7), cuyo presupuesto asciende a 1.283.645,97 pesetas.

—Aprobar proyecto de camino vecinal número 288, de Vera de Moncayo a Tarazona (ramal a San Martín, kilómetro 0 al 5,0), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 1.558.887,73.

—Aprobar proyecto de camino vecinal número 639, de Los Fayos por Torrellas a la carretera de Gallur a Agreda (kilómetro 0 al 3,2), cuyo presupuesto asciende a 964.659,70 pesetas.

—Aprobar proyecto de camino vecinal número 288, de Novallas de la estación de Malón (kilómetro 0 al 1,8), cuyo presupuesto total asciende a 905.787,38 pesetas.

—Aprobar proyecto de camino vecinal número 288, de Malón a su estación (kilómetro 0 al 1,9), cuyo presupuesto asciende a 953.452,70 pesetas.

—Aprobar proyecto de camino vecinal número 679, de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas, cuyo presupuesto asciende a 6.069.521,24 pesetas.

—Aprobación definitiva plan acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

—Aprobar subasta de obras de transformación en firme bituminoso de varios caminos, por valor de pesetas 10.007.806,45.

—Aprobar subasta de obras de transformación en firme bituminoso de los caminos que se detallan, por valor de 7.775.542,77 pesetas.

—Aprobar subasta de obras de transformación en firme bituminoso de varios caminos vecinales, por valor de 5.217.733,95 pesetas.

—Aprobar subasta de obras de transformación en firme bituminoso de los caminos que se detallan, por valor de 10.452.308,75 pesetas.

#### Comisión de Cooperación

Fijar en 88.973,70 pesetas la subvención de Cooperación para obras de mejora de tubería en balsa en el pueblo de La Muela.

—Aprobar la certificación número 2 de obra ejecutada en la reparación de la Casa Consistorial de Moros y abonar al Ayuntamiento la cantidad de 20.848,03 pesetas.

—Aprobar la certificación número 2 de obra ejecutada en el puente de acceso al barrio de Alfocea y abonar al Ayuntamiento de Zaragoza la cantidad de 347.335,36 pesetas.

—Aprobar el abono de 44.835,79 pesetas al Ayuntamiento de La Muela en concepto de liquidación final de la subvención que le fue concedida en el Plan de Cooperación de 1965-66.

—Aprobar la certificación número 1 de la obra realizada en la distribución y saneamiento, por un importe de 359.839,71 pesetas, al Ayuntamiento de Bijuesca.

—Aprobar el abono de 61.000 pesetas al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego a cuenta de la subvención concedida en el Plan de Cooperación 1965-66.

—Fijar normas para la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Lituénigo, cuyo importe asciende a la cantidad de 327.848,37 pesetas.

—Fijar normas para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Iglesia de Paracuellos de Jiloca, con una subvención de pesetas 70.000.

—Fijar normas para la ejecución de las obras de reparación de la Ca-

sa Consistorial de Alhama de Aragón, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 204.457,29 pesetas.

—Fijar normas para la ejecución de las obras de reparación de la Casa Consistorial de Velilla de Jiloca, con una subvención de 35.000 pesetas.

—Fijar normas para la ejecución de las obras de reparación del matadero de Alhama de Aragón, incluidas en el Plan de Cooperación de 1967-68 con una subvención de pesetas 50.000.

—Aprobar la certificación número 2 de la obra ejecutada en la conducción de agua a la localidad de Luceni, por un importe 255.683,42 pesetas.

—Aprobar la certificación número 3 de la obra ejecutada en la conducción de agua a la localidad de Luceni, por un importe de pesetas 310.647,52.

—Aprobar la certificación número 2 de obra ejecutada en la reforma del matadero de Sos del Rey Católico, por un importe de 109.811,78 pesetas.

—Aprobar la certificación número 4 de la obra ejecutada en el camino de Embid de la Ribera a la estación de Paracuellos, en su segunda fase, importante 332.849,59 pesetas.

—Aprobar la certificación número 2 de obra ejecutada en el matadero municipal de Ateca, importante pesetas 215.154,53.

—Aprobar la certificación número 3 para obras de conducción de aguas, y correspondiente a la cantidad de 55.721,62 pesetas, del pueblo de Murero.

—Aprobar la certificación número 7 de la obra ejecutada en el Ayuntamiento de Pradilla de Ebro, por un importe de 37.903,26 pesetas.

—Aprobar la certificación número 1 de la obra ejecutada de reparación de la Casa Consistorial de Moros, por un importe de 75.000 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Isuerre la cantidad de 136.839,39 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención concedida en el Plan de Cooperación 1965-66 para obras de conducción.

—Abonar al Ayuntamiento de Pina de Ebro la cantidad de 8.168,95 pesetas para obras de urbanización.

—Fijar normas para la ejecución de las obras de reforma del cementerio de Alhama de Aragón, por un importe de 75.000 pesetas.

—Fijar normas para la ejecución de las obras de reparación del ce-

menterio de Contamina, por un importe de 50.000 pesetas.

—Fijar normas para la ejecución de las obras de reparación del cementerio de Pomer, con una subvención de 35.000 pesetas.

#### Comisión de Ordenación del Patrimonio

Resolución sobre cesión de terrenos de la Granja Agrícola para la construcción de un colegio mayor.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Convocar concurso de Prensa y Radio "Excma. Diputación de Zaragoza 1968".

—Acuerdo sobre adaptación del poblado de Ruesta para residencia veraniega y deportiva de funcionarios provinciales.

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizando la adopción plena de una niña procedente del Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizando la adopción plena de una niña del Hogar Infantil de Calatayud.

—Resolución sobre prórroga del contrato de arrendamientos de la plaza de toros de Zaragoza.

#### Comisión de Organización del Trabajo

Nombrar a don Rafael Tapia Navarro delineante de la Sección de Construcciones Civiles, a propuesta del Tribunal que ha actuado en las oposiciones al efecto celebradas.

—Ratificando el decreto de la Presidencia sobre procedimiento de satisfacer las dietas, gastos de viaje y asistencias de los Iltes. señores Diputados provinciales.

—Informe en expediente de provisión por concurso de la Secretaría general de la Corporación.

—Concesión de gratificaciones al Director y músicos de plantilla de la Banda provincial.

—Resolución sobre adscripción de personal facultativo a varios servicios del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Contratación de dos servicios de Médico de Guardia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia con don José-Luis Borraz Pérez y don César Acero Navarro.

—Desestimar petición de don Manuel Lagunas Mayandía, delineante excedente de la Sección de Construcciones Civiles de la Corporación,

quien solicita el reingreso al servicio activo, por no concurrir en su solicitud las circunstancias prevenidas en el artículo 63.1) del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Cuenta de administración del patrimonio correspondiente al año 1966.

—Cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio 1966.

—Cuenta general del presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de 1966.

—Cuenta general de valores independientes y auxiliares del presupuesto del año 1966.

—Aprobación por el Ministerio de Hacienda del préstamo de 3.000 millones de pesetas entre el Banco de Crédito Local de España y la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

—Acuerdo notificando al Banco de Crédito Local de España disponibilidades de créditos necesarios hasta el 31 de diciembre de 1967, para ejecución de obras comprendidas en el plan extraordinario de modernización de caminos vecinales.

—Acuerdo sobre consignación en el presupuesto de gastos de 1968 de cuota para sostenimiento y contribución al presupuesto de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

#### Comisión de Agricultura

Aprobar indemnización a favor de la Diputación Provincial a satisfacer por "Saltos Unidos del Jalón", S. A., por instalación de línea eléctrica que cruza montes consorciados del término municipal de Ariza.

#### Comisión de Caja de Crédito de Cooperación

Dictamen proponiendo conceder un préstamo de 250.000 pesetas al Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra, con destino a obras de Casa Ayuntamiento.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo a Calcena de 100.000 pesetas con destino a obras de Casa Ayuntamiento.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo a Jarque de 100.000 pesetas con destino a obras de pavimentación de calles.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo a Luna de 500.000 pesetas con destino a obras de electrificación.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo a Paracuellos de Jiloca de 200.000 pesetas con destino a obras de Casa Ayuntamiento.

—Dictamen proponiendo conceder un préstamo a Ricla de 500.000 pesetas con destino a obras de abastecimiento de aguas.

Zaragoza, 24 de agosto de 1967.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

## SECCION QUINTA

Núm. 4617

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 25 de agosto de 1967.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, siendo las nueve cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Mariano Horro Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona y don José Aroz Pascual; Secretario general accidental, don Manuel Bueno Monreal, e Interventor de Fondos municipales accidental, don Antonio Zanuy Costales.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia las facturas correspondientes a gastos originados por funcionarios y pensionistas.

—Abonar al Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar las facturas correspondientes a estancias de Amparo Bravo Saludas y Nieves Octavio de Toledo.

—Abonar a la agencia Cuelledó la factura correspondiente a los gastos de transporte del envío efectuados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

—Agradecer a la Institución "Fernando el Católico" el envío de un catálogo sobre monumentos histórico-artísticos y edificios de interés de esta ciudad que no son monumentos nacionales y, asimismo, felicitar efu-

sivamente a don Federico Torralba Soriano y don Manuel Gómez Valenzuela, como autores del mismo.

—Inscribir a dos señores Concejales para asistir al curso que, organizado por la Delegación Nacional de Provincias, sobre "Problemas políticos de la vida local", ha de celebrarse en Peñíscola durante los días 3 al 17 de septiembre próximo.

—Dotar de energía eléctrica a las bibliotecas infantiles de los parques de Primo de Rivera y de Pignatelli.

—Dar de baja a don Julián Biel Ortega como cultivador a canon de las parcelas municipales que se indican.

—Interponer recurso de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fijando la indemnización por desalojo de local de negocio en avenida de San José, 189, a favor de don José Serrano Martínez.

—Idem idem al mismo señor y en la misma finca por otro local de negocio.

—Idem idem en la misma finca a doña Josefina Chueca Barberó.

—Idem idem por desalojo local de negocio en Miguel Servet, 64, a favor de don Francisco Berna Miralles.

—Idem idem justiprecio de un solar en calle acceso a "Cluzasa", en avenida de Cataluña, a favor de don Jesús Fierro Alcolea.

—Aprobar el proyecto de las obras de abastecimiento de agua y pavimentación de la calle Castelar, y que se contraten las mismas mediante subasta.

—Idem idem urbanización de la calle Lorenzo Pardo, entre las de Reina Fabiola y Licorera, y contratar las obras mediante subasta.

—Idem idem instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Reconquista, Torre, Cadena, Perro, Agustín, Rincón, Garcés y otras, contratando las obras mediante subasta.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Angel Oliva Moreno, guardia municipal.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Emilio García Medrano, bombero; don Saturnino Requejo Platero, vigilante de limpieza pública, y don Santos Ureta Blocona, matarife.

—Quedar enterada de la actualización de pensión de jubilación practicada por la Mutualidad a favor de don Vicente Lacoete Colomina.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad y capital seguro de vida aprobado por la Mutualidad a favor de doña María Aznar Lou.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Fernando Roca Sánchez, sargento de la Policía Municipal, contra convocatoria para la provisión mediante concurso selectivo de méritos de una plaza de suboficial, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

—Contratar con "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., las obras de acondicionamiento en la vía de acceso al recinto de la feria de atracciones, con sujeción a las condiciones que se indican en el dictamen.

—Como apéndice al orden del día se acordó: Interponer recurso de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando la indemnización por desalojo de un local en Verónica, 30, a nombre de "Faes".

—Idem idem un local en Zabala, 3, a nombre de Galo Sánchez García.

Seguidamente, el Ilustrísimo señor Alcalde accidental dio cuenta del fallecimiento de don Fernando de la Figuera y de Benito (que en paz descanse), y propuso, y así se acordó, hacer constar en acta el sentimiento corporativo por tan sensible pérdida y expresar el más sentido pésame a la señora viuda, hijos y familia del finado, y así se acordó, por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las diez horas.

Zaragoza, 26 de agosto de 1967.—El Secretario accidental, Manuel Bueno.—Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

**SECCION SEXTA**

Núm. 4.641

**LA ALMUNIA DE DONA GODINA**

Confeccionado el padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal sobre circulación de esta villa y año 1967, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días a efectos de examen y, en su caso, presentación

de reclamaciones u observaciones contra el mismo.

La Almunia de Doña Godina, 11 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Faustino Moya.

Núm. 4.638

**LECERA**

Aprobada por la Corporación la Ordenanza sobre cementerio, queda expuesta en la Secretaría municipal por el tiempo reglamentario al objeto de que puedan formularse los reparos y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lécera, 9 de septiembre de 1967.—El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.642

**SIERRA DE LUNA**

Por los plazos reglamentarios se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal los documentos que a continuación se indican, pudiendo presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes: Padrones de exacciones municipales por diferentes conceptos.

Sierra de Luna, 12 de septiembre de 1967.—El Alcalde, (ilegible)

Núm. 4.677

**TARAZONA**

En sesión de 13 de los corrientes la Comisión municipal permanente acordó admitir a las pruebas de la oposición a una plaza de conductor-mecánico de la plantilla de este Ayuntamiento a los solicitantes Domingo

Juste Lapuente y Jesús Tirado Pasa-mar, sin que se haya excluido a ninguno.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 7.º del Decreto sobre oposiciones, de 10 de mayo de 1957.

Tarazona, 15 de septiembre de 1967. El Alcalde, Tomás Zueco.

Núm. 4.639

**VILLALENGUA**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villalengua;

Hago saber: Que acordada por el Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales para la realización de las obras de distribución de agua a domicilio y de saneamiento de esta localidad, y aprobados los documentos presupuestarios y relación de contribuyentes, quedan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales y ocho siguientes podrán los interesados formular las reclamaciones oportunas.

Asimismo se convoca a los contribuyentes a una reunión que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las veintiuna horas del día 28 de septiembre de 1967, bajo la presidencia del señor Alcalde, con objeto de recoger y estudiar las observaciones pertinentes.

Lo que para general conocimiento se hace público.

Villalengua, 13 de septiembre de 1967.—El Alcalde, (ilegible).

*Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)*

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones